



FICHA TÉCNICA

Alubias blancas con
verduras 580ml

Código: 7023

Código EAN: 8427754070233

F.C: 21/02/2020

F.R: 29/04/2024



1. INGREDIENTES:

Alubia blanca, pimiento verde, pimiento rojo, zanahoria, cebolla, agua, sal, antioxidante; **metabisulfito sódico** (E-223) y secuestrante EDTA (E-385).

2. CADUCIDAD:

Consumir preferentemente antes de 5 años a partir de su elaboración.

3. CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO/TRANSPORTE/DISTRIBUCIÓN Y CONSUMO:

Conservar el producto en lugar seco (HR < 65%) y a una temperatura óptima de 25°C. Una vez abierto, conservar refrigerado como máximo 3 o 4 días en un recipiente no metálico. Se puede consumir con o sin clentamiento.

4. ESPECIFICACIONES MICROBIOLÓGICAS:

Producto estable según norma AFNOR NF V 08-408.

5. CLASIFICACIÓN OGM:

Este producto no contiene ni está compuesto por OGM.

6. GRUPOS CONSUMIDORES Y ETIQUETADO:

Apto para el grupo en general de la población, exceptuando personas sensibles /alérgicas al SO₂. Etiquetado especial, reslatando las palabras "Metadbisulfito Sódico", cambiando el color, tamaño o tipo de letra. Sin otros alérgenos, ni gluten ni lactosa.

7. FORMATO DE ENVASADO:

DESCRPCIÓN	TIPO	CAPACIDAD (ml)	PESO NETO (g.)	PESO ESCURRIDO (g.)	TRATAMIENTO
Frasco 1 kg	s-580	580	540	400	Esterilización

8. PARÁMETROS DE CALIDAD:

DETERMINACIONES		TOLERANCIAS
Espacio de cabeza		< 10 %
Color		Típico
Olor		Típico
Sabor		Típico
Textura		Típica
pH		5 - 6,5
Uniformidad de tamaño		< 1,5
Defectos	a) De color	< 4 %
	b) De textura	< 5 %
	c) Partidos y deshechos	< 5 %
	d) Manchados	< 2 %
	Suma de a+b+c+d	< 5 %

9. INFORMACIÓN NUTRICIONAL:

Valores medios por 100g. de producto	
Valor energético	244.8kJ/58.2kcal
Grasas:	<0.5 g
De las cuales Ácidos grasos saturados	0,0 g
Hidratos de carbono	8 g
De los cuales Azúcares	<0.5 g
Fibra alimentaria	5.1 g
Proteínas	4 g
Sal	0.70 g

10. INFORMACIÓN SOBRE ALÉRGENOS:

Ingredientes a declarar según Real Decreto 2220/04, de 26 de noviembre de 2004, por el que se modifica la Norma General de Etiquetado, presentación y publicidad de los productos alimenticios, aprobada por Real Decreto 1334/1999 de 31 de julio (BOE núm. 286 de 27 de noviembre de 2004) y modificaciones posteriores.		
EL PRODUCTO CONTIENE	SI	NO
Cereales que contengan gluten (es decir: trigo, cebada, avena, centeno, espelta, kamut o sus variedades híbridas) y productos derivados.		X
Crustáceos y productos a base de crustáceos		X
Huevos y productos a base de huevos		X
Pescado y productos a base de pescado		X
Cacahuets y productos a base de cacahuets		X
Soja y productos a base de soja		X
Leche y derivados (incluida la lactosa)		X
Frutos de cáscara, es decir: almendras (<i>Amygdalus communis</i> L.), avellanas (<i>Corylus avellana</i>), nueces de nogal (<i>Juglans regia</i>), anacardos (<i>Anacardium occidentale</i>), marañones, nueces pecanas, pistachos (<i>Pistada vera</i>), nueces de macadamia y nueces de Australia (<i>Macadamia ternifolia</i>) y productos derivados		X
Apio y productos derivados		X
Mostaza y productos derivados		X
Granos de sésamo y productos derivados		X
Anhídrido sulfuroso y sulfitos en concentraciones superiores a 10mg/kg o 10mg/l expresado como SO ₂	X	

Altramuces y productos a base de altramuces		x
Moluscos y productos a base de moluscos		x